

Información de Trámite

Nombre Trámite	REPOSICIÓN DE REJILLA DE ALCANTARILLADO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Brindar un adecuado mantenimiento y soporte técnico a las redes de los sistemas de agua potable y alcantarillado, garantizando la prestación de servicios de calidad, la DAPAC realiza periódicamente la reposición de rejillas en varios sectores del Cantón
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, pueden hacerlo de forma inmediata denunciando en las oficinas de la DAPAC para su inspección y reparación, lo puede realizar el propietario o cualquier persona que se encuentre afectada</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• REPOSICIÓN DE REJILLA DE ALCANTARILLADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• NO SE NECESITA OFICIOS NI FORMULARIOS.• Deberán dirigirse directamente a la secretaria de la dirección de agua potable y alcantarillado y presentar el requerimiento de manera verbal urgente, indicando dirección exacta.• Puede realizarlo mediante llamada telefónica y/o mediante medios digitales <p>Requisitos Específicos: No existe un requisito especial para este trámite</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• NO SE NECESITA OFICIOS NI FORMULARIOS.• Deberán dirigirse directamente a la secretaria de la dirección de agua potable y alcantarillado y presentar el requerimiento de manera verbal urgente, indicando dirección exacta. <p>Ventanilla 16 Agua Potable o Ventanilla digital de atención al ciudadano, enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec Ventanilla de Atención al Ciudadano.</p> <p>Puede realizarlo mediante llamada telefónica y/o mediante medios digitales</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>GADMUR</p> <p>Ventanilla 16 Agua Potable o Ventanilla digital de atención al ciudadano, enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec</p>

Puede realizarlo mediante llamada telefónica y/o mediante medios digitales

Lunes a viernes 07h30 a 16h00

Base Legal

- [ORDENANZA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO 689](#). Art. CAPITULO II Art. 11.- Obligaciones de la DAPAC-R.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: atención al Ciudadano
Correo Electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 2998300

Transparencia